



Helping working families make it work.

Licencia Pagada Bajo la “Families First Coronavirus Response Act”

Efectivo el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2020, si trabaja para un empleador, privado o público, con **menos que 500 empleados** en el E.E.U.U., puede calificar para uno de los siguientes tipos de licencia pagada relacionada con COVID-19, hasta **un total de 12 semanas**:

1. Licencia Pagada Si Está en Cuarentena

- Su empleador puede estar obligado a proporcionar **dos semanas (hasta 80 horas)** de licencia pagada si no puedo trabajar o trabajar desde casa porque:
 - Se le ha aconsejado que se quede en su hogar por orden del gobierno federal, estatal o local, o por su proveedor médico; y/o
 - Tiene síntomas de COVID-19 y está esperando un diagnóstico.
 - Recibirá su tarifa de pago normal o el salario mínimo, el que sea mayor.
 - Hasta \$511 por día.
- Puede tomar esta licencia intermitentemente solo si trabaja desde casa y si su empleador está de acuerdo.

2. Licencia Pagada Si Necesita Cuidar Para Un Familiar que Está en Cuarentena

- Su empleador puede estar obligado a proporcionar **dos semanas (hasta 80 horas)** de licencia pagada si no puedo trabajar o trabajar desde casa porque necesita cuidar para un familiar que está en cuarentena por orden del gobierno federal, estatal o local, o por su proveedor médico.
 - Recibirá **2/3 de su tarifa de pago normal o el salario mínimo**, el que sea mayor.
 - Hasta \$200 por día
- Puede tomar esta licencia intermitentemente solo si trabaja desde casa y si su empleador está de acuerdo.

3. Licencia Pagada Si Necesita Cuidar Para Un Niño

- Su empleador puede estar obligado a proporcionar **dos semanas (hasta 80 horas)** de licencia pagada si no puedo trabajar o trabajar desde casa porque necesita cuidar para un niño menor de 18 años cuya escuela o proveedor de cuidado infantil está cerrada debido a COVID-19.

- Si ha trabajado para su empleador durante **al menos 30 días**, también puede tener derecho a **hasta 10 semanas** adicionales de licencia pagada (hasta un máximo de 12 semanas) para cuidar a un niño cuya escuela o proveedor de cuidado infantil está cerrada debido a COVID-19.
 - Recibirá **2/3 de su tarifa de pago normal o el salario mínimo**, el que sea mayor.
 - Hasta \$200 por día
- Puede tomar esta licencia intermitentemente si su empleador está de acuerdo.

Trabajadores a Tiempo Parcial

Los trabajadores a tiempo parcial elegibles recibirán licencia pagada por las horas promedio que habrían trabajado durante el período dado.

Aviso a Su Empleador

- Cuando sea posible, debe avisar a su empleador con anticipación sobre su necesidad de tomar una licencia
 - Su empleador puede solicitar documentación, incluyendo:
 - Para solicitudes relacionadas con la cuarentena, una copia de una orden del gobierno para ponerse en cuarentena o una nota de un proveedor médico.
- Para solicitudes relacionadas con el cuidado de niños, un aviso publicado en un sitio web del gobierno, escuela o guardería, publicado en un periódico o enviado por correo electrónico de un empleado u oficial de la escuela o proveedor de cuidado de niños.

Protección Laboral

- No puede ser despedido, disciplinado o discriminado por tomar una licencia bajo esta ley y tiene derecho a regresar a su trabajo.
- Tiene derecho a mantener su seguro de salud si es proporcionada por su empleador.

Si tiene preguntas sobre sus derechos bajo la FFCRA y otros derechos laborales relacionados con COVID-19, llame al (240)241-0897 o envíe un correo electrónico a intake@firstshift.org para asistencia legal.